10. Igualmente, deberá velar por el uso adecuado y racional de los benes y elementos que le sean entregados o asignados por la entidad para el desarrollo de las obligaciones derivadas de la ejecución del contrato, hacer entrega formal de los mismos, al momento de su liquidación. Si le es encomendada información de usuarios, claves o contraseñas, para el acceso a sistemas de información, se entiende que están bajo su responsabilidad y es su deber mantenerlas en reserva y no revelarlas a terceros y entregarlas a la liquidación del contrato.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº 20210661 DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2021.

OBJETO: SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LIDERAR Y COORDINAR EL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023, PARA EL FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO DE LA PLANEACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

VALOR:	$ 18.630.000
PLAZO:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2021
ESTADO:	LIQUIDADO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Coordinar el proceso y reportar la programación de Plan Indicativo según plan de desarrollo "Sogamoso *Tarea de todos 2020-2023*" en la plataforma Kit de Planeación Territorial – KPT y demás plataformas que se requieran.
2. Reportar la información en la herramienta del KPT del avance en las metas del plan de desarrollo de la vigencia 2020 y 2021, según lineamientos del Departamento Nacional de Planeación –DNP.
3. Convocar al CTP y brindar acompañamiento en las sesiones de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo con el consejo territorial de planeación.
4. Realizar informe consolidado de los *ajustes a la programación de plan de acción institucional* 2021.
5. Realizar informe de rendición de cuentas de 2020 y demás informes requeridos por las *entidades de control y autoridades* de planeación.
6. Actualizar y ajustar el procedimiento de plan de acción.
7. Recopilación, revisión y disposición para el archivo de los documentos relacionados con el capítulo independiente del sistema general de regalías
8. Realizar informe de seguimiento al plan de acción 2021 de las *políticas públicas aprobadas en* el municipio.
9. Alimentar el tablero de control para el seguimiento a metas del Plan de Desarrollo.
10. *Proyectar oficios, informes, certificaciones* y demás documentos que le sean delegados para la firma del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
11. Realizar acompañamiento, asesoría, socialización y capacitación que se programe para las unidades ejecutoras y líderes de proyectos.
12. Elaborar y presentar un informe mensual del trabajo desarrollado, *especificando cada una de* las actividades realizadas, con sus correspondientes evidencias, el cual debe ser entregado en

medio impreso y magnético al supervisor del contrato y al finalizar el contrato, elaborar el informe acumulado de las actividades contractuales realizadas.
8. Elaborar informe consolidado con los resultados de la gestión realizada durante el contrato.
9. Las demás que sean inherentes a la naturaleza y objeto del contrato y a los requerimientos que le sean asignadas por el Jefe Oficina Asesora de Planeación y/o por el supervisor designado.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº 20210344 DE FECHA 26 DE MARZO DE 2021.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA PUBLICA PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE FORMULACIÓN IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE ACCIÓN ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO PROTECCIÓN DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES TAREA DE TODOS.

VALOR:	$ 13.041.000
PLAZO:	*TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS*
FECHA DE INICIO:	26 DE MARZO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	10 DE JULIO DE 2021
ESTADO:	LIQUIDADO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Formular y apoyar la concertación y aprobación de planes de acción de las políticas públicas a cargo de la Secretaría de la Mujer e Inclusión Social: Primera infancia, infancia y adolescencia, Mujer y Equidad de Género, Atención integral a personas con discapacidad, Envejecimiento y vejez.
2. Apoyar el proceso de la firma del convenio para la superación de la pobreza extrema entre el Municipio de Sogamoso y el Departamento de Prosperidad Social.
3. Diseñar, socializar y orientar la implementación de la Estrategia de lucha contra la pobreza extrema a partir del Documento Marco 2020-2023.
4. Diseñar y socializar la estrategia de Prevención y erradicación del trabajo infantil, bajo los lineamientos nacionales de la "Línea de Política Pública para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección integral al adolescente trabajador-2017-2027".
5. Diseñar, socializar y orientar la implementación de la Estrategia para la prevención de vulneración de derechos y garantía de los mismos de niños, niñas y adolescentes bajo los lineamientos nacionales de la Estrategia Brújula.
6. Apoyar la realización de Consejos Municipales de Política Social, según sean programados.
7. Apoyar la implementación del plan de acción de la política pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.
8. Elaborar y presentar un informe mensual del trabajo desarrollado especificando cada una de las actividades realizadas, con sus correspondientes evidencias, el cual debe ser entregado en medio impreso y magnético, al supervisor del contrato, y al finalizar el contrato elaborar el informe general de las obligaciones contractuales.
9. Las demás que le sean delegadas inherentes a la naturaleza del contrato.

10. Igualmente, deberá velar por el uso adecuado y racional de los benes y elementos que le sean entregados o asignados por la entidad para el desarrollo de las obligaciones derivadas de la ejecución del contrato, hacer entrega formal de los mismos, al momento de su liquidación. Si le es encomendada información de usuarios, claves o contraseñas, para el acceso a sistemas de información, se entiende que están bajo su responsabilidad y es su deber mantenerlas en reserva y no revelarlas a terceros y entregarlas a la liquidación del contrato.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº 20210661 DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2021.

OBJETO: SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LIDERAR Y COORDINAR EL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023, PARA EL FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO DE LA PLANEACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

VALOR:	$ 18.630.000
PLAZO:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2021
ESTADO:	LIQUIDADO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Coordinar el proceso y reportar la programación de Plan Indicativo según plan de desarrollo "Sogamoso Tarea de todos 2020-2023" en la plataforma Kit de Planeación Territorial – KPT y demás plataformas que se requieran.
2. Reportar la información en la herramienta del KPT del avance en las metas del plan de desarrollo de la vigencia 2020 y 2021, según lineamientos del Departamento Nacional de Planeación –DNP.
3. Convocar al CTP y brindar acompañamiento en las sesiones de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo con el consejo territorial de planeación.
4. Realizar informe consolidado de los ajustes a la programación de plan de acción institucional 2021.
5. Realizar informe de rendición de cuentas de 2020 y demás informes requeridos por las entidades de control y autoridades de planeación.
6. Actualizar y ajustar el procedimiento de plan de acción.
7. Recopilación, revisión y disposición para el archivo de los documentos relacionados con el capítulo independiente del sistema general de regalías
8. Realizar informe de seguimiento al plan de acciòn 2021 de las políticas públicas aprobadas en el municipio.
9. Alimentar el tablero de control para el seguimiento a metas del Plan de Desarrollo.
10. Proyectar oficios, informes, certificaciones y demás documentos que le sean delegados para la firma del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
11. Realizar acompañamiento, asesoría, socialización y capacitación que se programe para las unidades ejecutoras y líderes de proyectos.
12. Elaborar y presentar un informe mensual del trabajo desarrollado, especificando cada una de las actividades realizadas, con sus correspondientes evidencias, el cual debe ser entregado en